

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA LAS ÁREAS 030
BIOLOGIA OPTICA Y 034 BIOQUIMICA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE
TACUAREMBO Y MONTEVIDEO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 05/02/25 al 11/02/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
030 BIOLOGIA OPTICA	• Médico oftalmólogo para brindar los conocimientos de anatomía, fisiología y manejo de biomicroscopio para evaluaciones de lentes de contacto. • Licenciado en Oftalmología • (ETM-UDELAR).
034 BIOQUIMICA	• Poseer Título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación docente. • Poseer Título de Químico Farmacéutico, expedido por la Facultad de Química de la Universidad de la República. • Poseer título de la Licenciatura de Bioquímica, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República. • Haber cursado la totalidad de las asignaturas específicas del profesorado de química de IPA o de Instituto de Formación docente oficial. • Ser estudiante avanzado de las carreras universitarias mencionadas en los puntos b y c. • Se valorará especialmente experiencia en el área de Bioquímica.